

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto vigente y proceda a ejecutar a través de la Dirección Provincial de Vialidad, los trabajos necesarios para la reparación y mejoramiento integral del acceso pavimentado a la ciudad de Bovril, que comprende un total aproximado de 5 km desde la intersección con la Ruta Nacional N° 127 hasta la planta urbana; tales como: repavimentación, demarcación horizontal, señalización vertical, ampliación de la iluminación, carriles aliviadores (tercer carril) para el tránsito pesado, sendas seguras para ciclistas y peatones, y construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta Nacional N° 127 con el sector del arco de acceso a la localidad.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de junio de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA